

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Este trámite se realiza solicitando en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pimampiro, para legalizar la escritura. En este acto de Razón de Inscripción consta la Partida, Año, que se ha realizado la Inscripción de la escritura, como también la Ficha y Nombre de dueños.
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • BENEFICIO • SERVICIO • INFORMACIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Escritura Madre, (la copia que haya sacado 3ra, 4ta, etc)
¿Cómo hago el trámite?	• Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario. • El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo es de \$5.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	• Cantón Pimampiro • Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio de San Pedro de Pimampiro. • Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec Teléfono: (06) 2937690

Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 1986	Página 2 de 2